

DOCUMENTO REPORTE DE ACTIVIDAD

1. Nombre del grupo de trabajo:

Respuesta:Transparencia, Rendición de Cuentas e Integridad de los Sistemas de Justicia Iberoamericanos

2. Grupo presencial / no presencial en Guatemala

Respuesta:Presencial

3. Relación de participantes en el grupo (indicando nombre y apellidos, y país de origen)

Respuesta:

1. Antonio Monserrat Quintana. Vocal del CGPJ, Miembro de la Comisión de Relaciones Internacionales, Consejero General del Poder Judicial España. COORDINADOR
2. Sandra Lizeth Avelar Rajo. Directora Ejecutiva Corte Suprema de Justicia Honduras
3. Miguel Angel Medécigo Rodríguez Transparencia, Rendición de Cuentas e Integridad de los Sistemas de Justicia México
4. Guillermo Enrique Silva Gundelach Ministro Excma. Corte Suprema de Chile. COORDINADOR
5. Armando Reyna de la Fuente Subdirector General de Justicia de la Nación México.
6. Berman Wilfredo Martínez Martínez. Secretario General Administrativo Poder Judicial de la República Nicaragua
7. José Manuel Tomé de Carvalho. Vocal del Conselho Superior Da Magistratura Portugal
8. Gloria Cecilia Cuello Suero, República Dominicana
9. Nancy Hernández López. Directora del Despacho de la Presidencia, Costa Rica
10. Jorge Omar Chediak González. Ministro Suprema Corte de Justicia Poder Judicial Uruguay
COORDINADOR
11. Lic. Ervin Gabriel Gómez Méndez, Magistrado Vocal X Cámara Civil, Guatemala
12. Juan Jim Zaracho Monzón. Coordinador de la Oficina de Integridad Institucional, Director de Asuntos Internacionales

13. Gabriel Antonio Medrano Valenzuela, Presidente del Organismo Judicial y Corte Suprema de Justicia de Guatemala

14. Licenciado Ricardo Armín Velásquez Rivera, Director a.i. de la Escuela de Estudios Judiciales de Guatemala

15. Manuel Francisco Martínez. Concejal Propietario Concejo Nacional de la Judicatura El Salvador

16. Abel Augusto Zamorano. Panamá

18. Wilber Choque Cruz. Consejero del Consejo de la Magistratura de Bolivia

4. Resumen de la actividad realizada (indique brevemente cómo se ha desarrollado la actividad en la mesa, en el caso de ser un grupo presencial; o por otros medios en caso contrario):

Respuesta: Se ha desarrollado mediante una revisión de los resultados del cuestionario respondido por 17 países, el cual, junto a las recomendaciones aprobadas en la Cumbre de Buenos Aires han servido de parámetro para la elaboración de las reglas en materia de transparencia, rendición de cuentas e integridad.

5. Metodología de trabajo establecida para el desarrollo del proyecto (haga una breve exposición de la metodología de trabajo que se ha previsto para alcanzar los resultados previstos para el proyecto):

Respuesta: Se utilizó la metodología de panel de discusión grupal, por medio de la cual, a través de la revisión y puesta en común de los resultados de los cuestionarios y recomendaciones de transparencia, ética y rendición de cuentas, se elaboró el primer borrador de las reglas e indicadores de auto evaluación de dichas temáticas.

Asimismo, con base en los resultados de la discusión, se procedió a elaborar las conclusiones del grupo y a completar el reporte de actividad.

Los productos propuestos a desarrollar son los siguientes:

- a. Primer documento borrador de las reglas, sobre los temas de transparencia, rendición de cuentas e integridad, con base a los cuestionarios que cada país completó.
- b. Establecer una red de comunicación del grupo, para mantener las conexiones electrónicas, para compartir la información y proceder a la revisión de los productos del grupo.
- c. Asumir como compromiso de los representantes de cada país de ofrecer unos instrumentos que sirvan para el diagnóstico de la relación entre las reglas propuestas y la propia realidad en cada Poder Judicial de los países.
- d. Elaborar y aprobar un cronograma de las actividades
- e. Establecer los indicadores para medir el avance de las reglas.
- f. Recopilación de documentos de consulta para el grupo

6. Plan de trabajo acordado hasta la segunda ronda de talleres

Respuesta:Se tiene proyectado que en el período que medie entre esta ronda de talleres hasta la siguiente ronda en Colombia en el mes de septiembre, por medio de la red electrónica de comunicación, se revise, ajuste y apruebe el primer borrador de reglas e indicadores.

7. Resultados alcanzados (exponga brevemente los principales resultados alcanzados para su grupo de trabajo en esta ronda de talleres)

Respuesta:Se definió y aprobó el primer borrador de las reglas en materia de Transparencia, Rendición de Cuentas e Integridad. Se establecieron los principales indicadores para la evaluación y avance en la implantación y aplicación de las reglas por cada país.

8. Desviaciones importantes del proyecto original (si han propuesto desviaciones importantes respecto de los objetivos o resultados del proyecto original, por favor indíquelas y razone los motivos de las mismas)

Respuesta:Dado que se trata de un proyecto de seguimiento, ha tenido un hilo conductor con gran coincidencia y permanencia en el tiempo de los distintos integrantes del grupo, lo que ha impedido el riesgo de desviación del proyecto original.

9. Documentos de trabajo que se adjuntan: (por favor haga una relación de los documentos de trabajo resultantes de esta ronda y que son entregados en formato digital a la Secretaría Permanente; así como incluidos en la web de Cumbre, página correspondiente a los grupos de trabajo <http://www.cumbrejudicial.org/web/guest/xviiedicion/grupos>)

Respuesta:Cuestionario, tabulación de las respuestas recibidas, recomendaciones y Primer borrador de reglas e indicadores.

10. Sugerencias para la segunda ronda de talleres

Respuesta: Continuar con la metodología seguida en esta ronda de talleres y la incorporación de la figura de las y los facilitadores, que ha demostrado ser muy útil y pertinente.

11. Conclusiones:

1. El grupo de trabajo ha continuado su labor ya iniciada en Guadalajara (Jalisco, México) teniendo presentes las recomendaciones aprobadas en la Cumbre de Buenos Aires. El objetivo que se pretende es la propuesta de reglas e indicadores relativos a transparencia, rendición de cuentas e integridad de los Poderes Judiciales y de sus integrantes.

A estos efectos se ha seguido la metodología de analizar recomendación por recomendación adaptándolas en cuanto ha sido posible con la finalidad de que las que así lo permitieran se convirtieran en posibles reglas.

2. Una vez redactadas provisionalmente las reglas pertinentes se ha profundizado en la asignación a cada una de ellas de indicadores que puedan servir para una auto evaluación por parte de cada uno de los sistemas judiciales del nivel de implantación o cumplimiento de las referidas reglas, teniendo especial cuidado en que de ninguna manera se conviertan en un instrumento de crítica o interferencia en los Poderes Judiciales ajenos.

3. Los trabajos acometidos en esta primera ronda de talleres, necesariamente han de ser considerados como provisionales, a pesar del avanzado estado de elaboración de los mismos. A partir de este momento se inicia un proceso de reflexión y aportación de sugerencias por vía telemática entre los componentes del grupo de trabajo, de manera que para la siguiente ronda de talleres que ha de celebrarse en Colombia en el mes de septiembre del corriente año, se pueda contar ya, una vez incorporados los últimos aportes que allí se produzcan, con un producto prácticamente final, que será el que se someta a la Asamblea Plenaria en la Cumbre de Santiago de Chile 2014.

4. Los coordinadores del grupo, doctores Chediak, Silva y Monserrat agradecen la extraordinaria colaboración recibida por parte del Poder Judicial guatemalteco y la extraordinaria acogida así como el esfuerzo de la facilitadora doña Margarita Marroquín y demás integrantes del equipo académico, constituido por Ricardo Velásquez, Andrea Rosales y otros, cuya profesionalidad y buen hacer han permitido el feliz término de los trabajos.